

E/R
18.30



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
Proyecto de Comunicación

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
04 SEP 2008	
Recibido.....Hs.	
Exp: N°.....F.V.	21105 - P.J.

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Educación, incluya dentro del Programa Nacional 1000 Escuelas la construcción de un nuevo edificio para la escuela Nacional de Comercio N° 418 General San Martín de la ciudad de Ceres, Departamento San Cristóbal.

ALBERTO CARLOS CEJAS
Diputado Provincial

Sr. Presidente;

La Escuela Nacional de Comercio General José de San Martín fue fundada en 1948, cumplió 60 años el pasado 28 de mayo y es el único establecimiento educativo con finalidad contable de la ciudad de Ceres. Tiene una matrícula de 480 alumnos y una planta docente de 60 trabajadores. Si a esta cantidad se le suma el personal no docente y el administrativo se obtiene un planta funcional de casi 600 personas que deben interactuar y convivir, en el único turno en que funciona el colegio, dentro de un edificio que reviste graves deficiencias y un avanzado estado de deterioro.

El edificio se mantiene en precarias condiciones gracias a la cooperadora la cual, por más esfuerzos que haga, siempre resulta escasa a la hora de brindar una solución definitiva para la escuela. Las carencias espaciales son tangibles en todos los ambientes ya que las aulas que otrora recibían tan sólo 25 alumnos hoy por hoy deben albergar alrededor de 40. Asimismo, el cuerpo de preceptores debe desarrollar sus tareas en el hall de entrada del colegio por no tener un espacio más adecuado y las docentes cuentan con un salón de reuniones y trabajos varios de 3m x 5m (espacio que además, alberga computadoras y demás implementos de trabajo).

A estos factores debe sumárseles el hecho de que, entre otras tantas carencias, la escuela adolece de aulas para materias especiales tales como música e informática.

Este establecimiento requiere un edificio nuevo ya que de acuerdo al estado general en que se encuentra es poco recomendable su refacción parcial o a corto plazo. A principios de año, según una nota publicada en el Diario El Litoral, la construcción del nuevo establecimiento estaría programada y se realizaría con un 'remanente' del Plan 1000 escuelas. En este sentido, y teniendo en cuenta la gravedad del caso, se entiende como más práctico y como solución definitiva no esperar a que exista materialmente este 'remanente' sino que el establecimiento se incluya en el Programa directamente, habida cuenta de que los funcionarios han reconocido la necesidad imperante de esta institución al incluirla en el potencial 'arreglo con remanentes'.

Por los fundamentos expuestos, solicito a mis pares la aprobación de este proyecto.

ALBERTO CARLOS CEJAS
Diputado Provincial